

REGISTRO DE SANCIONES 2026

N°	REGION	NOMBRE PRESTADOR SANCIONADO	DOMICILIO	R.U.T.	FUENTE DEL CONTRATO (INSTITUCIONAL / LICITADO / DIRECTO)	ABOGADO QUE MOTIVA LA SANCION	HECHOS QUE MOTIVARON LA SANCION	RES EX. DE INICIO	RES. EX. DE TERMINO	SANCION APLICADA (CLASE Y MONTO)	FECHA APLICACION
1	MAULE	SOC. BAHAMONDES Y PINOCHET LTDA. Z4 LNR	MAX JARA 278	16303840-4	LICITACIÓN DEFENSA GENERAL	FRANCISCO JAVIER FLORES	EL DEFENSOR NO DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 1.1.1 DEL INSTRUCTIVO APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 203, DEL DEFENSOR NACIONAL, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2022, QUE REGULA, ENTRE OTRAS MATERIAS, LA EXIGENCIA DEL REGISTRO EN MÓDULO DE TEORÍA DEL CASO, DE ACUERDO A ACTUACIONES MÍNIMAS DE DEFENSA PARA RESGUARDO DE LOS INTERESES DE SU REPRESENTADO, INFRINGE LO DISPUESTO EN EL PUNTO 8.4.1, REFERIDO A LA OBLIGACIÓN DE PRESTAR DEFENSA PENAL, EN ESPECIAL LOS LITERALES D) Y E); EL PUNTO 8.4.7, REFERIDO A LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR INSTRUCTIVOS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIÓN, ADEMÁS DE LO DISPUESTO EN LAS CLÁUSULAS TERCERA, NOVENA LETRA A) Y DÉCIMA LETRA D) DEL CONTRATO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEFENSA PENAL PÚBLICA	142/2025	170/2025	MENOS GRAVE, 7 UF	27-01-2026
2	MAULE	SOC. BAHAMONDES Y PINOCHET LTDA. Z4 LNR	MAX JARA 278	12790412-K	LICITACIÓN DEFENSA GENERAL	CAMILO ANTONIO BAHAMONDES	EL DEFENSOR NO DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 1.1.1 DEL INSTRUCTIVO APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 203, DEL DEFENSOR NACIONAL, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2022, QUE REGULA, ENTRE OTRAS MATERIAS, LA EXIGENCIA DEL REGISTRO EN MÓDULO DE TEORÍA DEL CASO, DE ACUERDO A ACTUACIONES MÍNIMAS DE DEFENSA PARA RESGUARDO DE LOS INTERESES DE SU REPRESENTADO, INFRINGE LO DISPUESTO EN EL PUNTO 8.4.1, REFERIDO A LA OBLIGACIÓN DE PRESTAR DEFENSA PENAL, EN ESPECIAL LOS LITERALES D) Y E); EL PUNTO 8.4.7, REFERIDO A LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR INSTRUCTIVOS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIÓN, ADEMÁS DE LO DISPUESTO EN LAS CLÁUSULAS TERCERA, NOVENA LETRA A) Y DÉCIMA LETRA D) DEL CONTRATO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEFENSA PENAL PÚBLICA	143/2025	171/2025	MENOS GRAVE, 7 UF	27-01-2026

REGISTRO DE SANCIONES 2026

N°	REGION	NOMBRE PRESTADOR SANCIONADO	DOMICILIO	R.U.T.	FUENTE DEL CONTRATO (INSTITUCIONAL / LICITADO / DIRECTO)	ABOGADO QUE MOTIVA LA SANCION	HECHOS QUE MOTIVARON LA SANCION	RES EX. DE INICIO	RES. EX. DE TERMINO	SANCION APLICADA (CLASE Y MONTO)	FECHA APLICACION
3	MAULE	MARCELA CAMERON Y COMPAÑIA LIMITADA	1 SUR 690, OFICINA 1305, PISO 6	13950776-2	LICITACIÓN DEFENSA GENERAL	KARINA VALESKA ROMERO	LA DEFENSORA NO DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 1.1.1 DEL INSTRUCTIVO APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 203, DEL DEFENSOR NACIONAL, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2022, QUE REGULA, ENTRE OTRAS MATERIAS, LA EXIGENCIA DEL REGISTRO EN MÓDULO DE TEORÍA DEL CASO, DE ACUERDO A ACTUACIONES MÍNIMAS DE DEFENSA PARA RESGUARDO DE LOS INTERESES DE SU REPRESENTADO, INFRINGE LO DISPUESTO EN EL PUNTO 8.4.1, REFERIDO A LA OBLIGACIÓN DE PRESTAR DEFENSA PENAL, EN ESPECIAL LOS LITERALES D) Y E); EL PUNTO 8.4.7, REFERIDO A LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR INSTRUCTIVOS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIÓN, ADEMÁS DE LO DISPUESTO EN LAS CLÁUSULAS TERCERA, NOVENA LETRA A) Y DÉCIMA LETRA D) DEL CONTRATO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEFENSA PENAL PÚBLICA	146/2025	165/2025	MENOS GRAVE, 7 UF	23-02-2026
4	ANTOFAGASTA	LIC 2023 SERVICIOS JURIDICOS JESSICA MATUS ALEGRIA SPA	PEDRO AGUIRRE CERDA 2298	19679860-9	LICITACIÓN DEFENSA GENERAL	DIEGO IGNACIO SOTO	NO COMPARECE A RECURSO DE APELACIÓN DE PRISIÓN PREVENTIVA	138/2025	9/1016	MENOS GRAVE, 7 UF	01-04-2026
5	METROPOLITANA SUR	VARGAS & MONETA DEFENSA PENAL SPA Z1 771 2024	AHUMADA 236, OFICINA 601	18200093-0	LICITACIÓN DEFENSA GENERAL	ARIEL EDUARDO CABELLO	INCUMPLIMIENTO ESTÁNDAR DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE LA CAUSA EN SIGDP, LO QUE DERIVA EN OMISIÓN DE VISITAS DE CÁRCEL AL IMPUTADO.	60 DE 12-2-2026	125 DE 19-3-2026	GRAVE, 21 UF	06-04-2026
6	BIO_BIO	IGNACIO MONSALVES MUÑOZ S2 2025	SAN MARTÍN 285	20020896-K	C.D. DEFENSA GENERAL	IGNACIO JAVIER MONSALVES	QUE, DEL MÉRITO DE LOS ANTECEDENTES TENIDOS A LA VISTA, APARECE SUFICIENTEMENTE ESTABLECIDO QUE EL DEFENSOR IGNACIO JAVIER MONSALVES MUÑOZ DEDUJO EL RECURSO DE APELACIÓN EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025 EN FAVOR DE LOS IMPUTADOS DON MAURICIO PERALTA SAN MARTÍN Y DOÑA NICOLE FRITZ MUÑOZ. ASIMISMO, CONSTA QUE DICHO ARBITRIO FUE AGREGADO EXTRAORDINARIAMENTE Y EN LUGAR PREFERENTE A LA TABLA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA CUARTA SALA DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN. FINALMENTE, EL RECURSO FUE DECLARADO ABANDONADO POR INASISTENCIA DEL RECURRENTE A LA AUDIENCIA DE ALEGATOS.	15 DE 13 DE ENERO DE 2026	165 DE 10 DE ABRIL DE 2026	MENOS GRAVE, 7 UF	10-04-2026

REGISTRO DE SANCIONES 2026

N°	REGION	NOMBRE PRESTADOR SANCIONADO	DOMICILIO	R.U.T.	FUENTE DEL CONTRATO (INSTITUCIONAL / LICITADO / DIRECTO)	ABOGADO QUE MOTIVA LA SANCION	HECHOS QUE MOTIVARON LA SANCION	RES EX. DE INICIO	RES. EX. DE TERMINO	SANCION APLICADA (CLASE Y MONTO)	FECHA APLICACION
7	BIO_BIO	DEFENSAS PENALES DE CONCEPCION LIMITADA	CALLE VILUMILLA 631	78025981-7	LICITACIÓN DEFENSA GENERAL	NO APLICA POR SER EMPRESA	QUE, DEL MÉRITO DE LOS ANTECEDENTES TENIDOS A LA VISTA, APARECE SUFICIENTEMENTE ESTABLECIDO QUE EL DEFENSOR ROMÁN ALBERTO LAGAZZI ARAVENA INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2025 EN FAVOR DEL IMPUTADO MIGUEL ÁNGEL OPAZO GUÍÑEZ. ASIMISMO, CONSTA QUE DICHO RECURSO FUE TRAMITADO ANTE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN BAJO EL ROL N° 1994-2025 Y QUE, POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025, FUE DECLARADO ABANDONADO POR INASISTENCIA DEL RECURRENTE A LA AUDIENCIA DE ALEGATOS.	59 DE 4 DE FEBRERO DE 2026	167 DE 13 DE ABRIL DE 2026	MENOS GRAVE, 11 UF	13-04-2026